



CERTIFICACIÓN 123-05-695

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-123-2020-12-21-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 21 de diciembre de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes N° GADMSD-CL-PAB-SO-109-2020-12-14-04 de la Comisión de Legislación y GADMSD-CPP-CHR-SO-114-2020-12-14-04 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 14 de diciembre de 2020; Informe Jurídico N° GADMSD-PS-2020-0864-I de fecha 07 de diciembre del 2020, suscrito por Procuraduría Síndica Municipal; e Informe de la Subdirección de Legalización de Tierras contenido en Memorando N° GADMSD-SDLT-2020-153-IF, de fecha 02 de diciembre del 2020, APROBAR en segundo y definitivo debate la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "La Flecha", jurisdicción de la Parroquia San Jacinto del Búa.

Santo Domingo, diciembre 21 de 2020.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL



CTC/tos

SIASEG/S-1114/R-5106

